



Informe de Gestión

2023

HCD
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ANDRÉS DE GILES

Termina un nuevo año de gestión. En este informe, los invito a recorrer lo más importante del período legislativo 2023. Como sabemos el Concejo es uno de los principales escenarios para el ejercicio de la democracia representativa en el nivel local. Es un órgano colegiado que representa los intereses de los ciudadanos/as como sujetos de derechos y deberes. También es un actor fundamental para el logro del buen gobierno y la gestión del desarrollo del municipio. El trabajo efectuado durante el año tuvo su fundamento en el protagonismo y la colaboración de los concejales y concejalas, como así también de todo el personal del Concejo. A todos y todas mi agradecimiento por la tarea realizada. Compartimos un período intenso, de aprendizajes y desafíos, debates, consensos y disidencias, con un objetivo en común: la construcción de una ciudad más inclusiva, en un Estado con herramientas para incentivar, promocionar, regular y fiscalizar. Con ese fin los bloques que integramos el Concejo propusimos, discutimos, acordamos y sancionamos nuevas normas, con la certeza de que mejorarán la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas. Las temáticas abordadas durante el presente periodo están vinculadas a: Obras Públicas; Tránsito y Seguridad Vial; Salud y Desarrollo Social; Cultura; Convenios urbanísticos ; Fortalecimiento Institucional; Medio Ambiente y Participación ciudadana. También fue un lugar de encuentro y de reconocimiento a los bomberos jubilados, a instituciones educativas y sociales, a deportistas, a vecinos y vecinas que se destacan en diferentes actividades. Este año conmemoramos los 40 años del retorno a la democracia. Realizamos en el Concejo diferentes actividades que contribuyeron al propósito de reflexionar y celebrar la democracia, a seguir pensándola y construyéndola desde los lugares que habitamos todos los días. Conocer nuestro pasado es fundamental para pensar nuestro presente. Reconocernos en una historia común nos ayuda a planificar hacia dónde queremos ir, qué camino elegir para construir futuros más justos e igualitarios.



Para fomentar la participación y la transparencia de las acciones de Gobierno, el Concejo continuó con las transmisiones en vivo de las sesiones, difundiendo las actividades y normativas a través de la página web y los medios de comunicación para garantizar el acceso a la información pública. Recibimos, además, a numerosas escuelas que se acercaron a conocer más sobre el funcionamiento del cuerpo y continuamos con la realización del Concejo deliberante Juvenil. Estoy convencido que el sistema democrático y un Estado presente son el único camino que tenemos para desarrollarnos en comunidad. Con esperanza y unión seamos protagonistas de la construcción de un futuro mejor. Es fundamental que sigamos trabajando para reafirmar valores en nuestra sociedad, ratificar la búsqueda de consensos y la idea de tener un rumbo que siga siendo marcado por un contexto democrático, con derecho al trabajo, a la salud y a la educación. El desafío que se nos plantea es seguir construyendo un modelo social, político y económico que transforme nuestra realidad, que genere una sociedad integrada, justa, equitativa y que ubique a los vecinos y vecinas en el centro de sus preocupaciones, en el valor central de las políticas públicas. Para escribir nuestra historia necesitamos de un Estado presente que haga realidad un desarrollo estratégico. Queremos una ciudad activa, inclusiva, moderna y sustentable. Construir un territorio más inclusivo y con más derechos es una definición eminentemente política. La viabilidad de este recorrido es un desafío y que, por supuesto, tiene que poder resolverse y desarrollarse en conjunto. Lo público es donde nuestras actividades se transforman en acción colectiva, donde los derechos se amplían y se ejercen. Es el momento de tener presente de dónde venimos, donde estamos y hacia dónde vamos. Entre todos y todas aportemos para seguir avanzando en lo que falta, continuar creciendo y desarrollándonos como personas y como comunidad.

Un saludo fraternal

Prof. Gustavo Lennard
Presidente Concejo Deliberante

COMPOSICIÓN Y AUTORIDADES



Gustavo Domingo Lennard
Presidente



German De Rossi
Secretario

Concejales

Agustina Baldou - Diego Bocconi - Liliana Bonetti
Mercedes Condessa - Daniela Ferretto - Diego Jauregui
Gustavo Lennard - Juan Ignacio Marano - Daniel Mariño
Marina Moretti - Sabrina Mosca - Mauricio Oliva
Pablo Piriz - Cristian Punte

40° AÑOS DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA

Sanción de la Ordenanza N°2562

La conmemoración de los 40 años de Democracia constituye un hecho oportuno para reafirmar el compromiso ciudadano con la construcción de un país más justo e igualitario, anclado en la plena vigencia de los derechos humanos.

A través de la Ordenanza N°2562/22, se promovió el desarrollo de actividades que contribuyeron a valorar y recordar estos 40 años de vida democrática, a lo largo del presente año.

Charla “Revolución de Mayo, la Argentina imaginada”

Con el propósito de reflexionar y debatir sobre nuestra historia, y a través del programa Café Cultura del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, recibimos en el recinto de sesiones al periodista y escritor Hernán Brienza, quién brindó una charla denominada “Revolución de Mayo: la Argentina imaginada”.

Con la presencia de más de 80 personas el escritor repasó durante dos horas el contexto histórico y las diferentes visiones de país que vivimos.



Reconocimiento a intendentes e intendenta

En una reunión especial se rindió homenaje a Julio César Rossi, Aldo Nascimbene, Mario Díaz, Luis Ghione, Lidia Teresa Gallo, Carlos Puglelli y Miguel Gesualdi.

Merecido reconocimiento y demostración de gratitud y respeto a quienes trabajaron por nuestra comunidad y contribuyeron a su crecimiento y desarrollo.

Reconocimiento a presidentes y presidentas del HCD.

El Poder Legislativo es el ámbito por excelencia de la democracia, ya que en él están representadas las fuerzas políticas que la ciudadanía ha votado y es donde se expresan las diversas concepciones sobre las funciones del Estado y las políticas que se promueven para la ciudad. Es por dicho motivo, que el Concejo Deliberante ha querido reconocer a aquellos vecinos y vecinas que formaron parte del Cuerpo en los distintos períodos, a través de un reconocimiento en la figura de los presidentes y las presidentas.

Los reconocidos fueron: Aldo Hugo Nascimbene, Oscar Miano, Carlos Hernández, Ernesto De Simone, Oscar García, Luis Ghione, Aldo Nascimbene, Hugo Lemme, Carlos Ballesteros, Lidia Teresa Gallo, Stella González, Aldo Falabella, Gustavo Ambrune Santia, Adriana Miravalles, Ricardo Rocha, Marcelo Lossino, José Luis Miano, Fernando Valli, Laura Branchini, Gustavo Lennard, Mónica Blanco y Beltrán Cané.



CONCEJO DELIBERANTE JUVENIL

Apertura 2023

En el marco de los 40 años de la restauración de la Democracia, se llevó a cabo la sesión de apertura del Concejo Deliberante Juvenil, buscando consolidar la participación de los jóvenes de nuestra ciudad.

Contó con la participación de catorce establecimientos educativos. Se eligieron las autoridades y presentaron los proyectos que fueron trabajados en las comisiones de: Planeamiento, obras, servicios públicos, seguridad y tránsito; Salud pública, ecología y ambiente; Educación, cultura, recreación y deportes y Desarrollo local, producción y turismo.

Este espacio tiene por finalidad convocar a los y las estudiantes de nivel educativo secundario para presentar y debatir proyectos de su interés, que puedan ser desarrollados en la comunidad, al tiempo que promover que conozcan y se apropien de los mecanismos institucionales democráticos.

Sesión de cierre

En la mañana del miércoles 20 de septiembre, se realizó la Sesión de cierre del Concejo Deliberante Juvenil.

En el marco de promover la participación de jóvenes en el desarrollo de prácticas democráticas e institucionales en el ámbito legislativo, los alumnos y las alumnas trabajaron y fundamentaron sus proyectos en las distintas comisiones, elaboraron los dictámenes que fueron presentados ante el cuerpo juvenil, siendo aprobados. Dichos proyectos, se incorporaron en la siguiente sesión ordinaria del HCD para su abordaje, análisis y aprobación por parte de los concejales y las concejalas.

Acompañaron la sesión de clausura del Concejo Deliberante Juvenil el intendente, Miguel Gesualdi, el presidente del Concejo Deliberante, Gustavo Lennard, concejales, la Inspectora Jefa Regional Gabriela Valverde, la Inspectora Jefa Distrital Valeria Zapico y consejeros escolares.

Felicitamos a los y las integrantes de las diferentes escuelas secundarias del distrito por asumir el compromiso de debatir ideas y proyectos, que ayudarán al desarrollo de nuestra ciudad.



CONSTRUYENDO CIUDADANIA

El propósito de este programa es que los niños, niñas y jóvenes de nuestra comunidad se interioricen sobre la función del Concejo Deliberante, planteen inquietudes y valoren la importancia de la Democracia para el desarrollo de nuestro país y por tanto nuestra comunidad.

En conjunto con el Coordinador de Turismo, Alfonso Ponchione, los niños y niñas recorrieron la Plaza Saraví, el Centro de Cultura, la Plaza San Martín y para finalizar el Concejo Deliberante.

Durante este año nos visitaron alumnos, alumnas y docentes de la EP N°8 de la localidad de Solís, EP N°11 de Heavy, EP N°23 de San Alberto, EP N°16 de La Florida, EP N°3, EP N°17, EP N°25, Colegio Los Robles, Jardín de Infantes N° 901, y E.E.S.T. N°1.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sesión especial: Mes de las Juventudes

El jueves 28 de septiembre, se realizó una Sesión Especial tal cual lo establece la Ordenanza N° 2286, donde representantes juveniles plantearon diversas problemáticas ante los concejales y las concejalas.

En esta oportunidad, los temas abordados fueron: qué es ser joven en la actualidad, salud mental y física, las necesidades de los clubes locales y educación pública.

Es fundamental para la comunidad y este Concejo generar espacios donde las y los jóvenes puedan ser protagonistas y plantear aquellas inquietudes en beneficio de la comunidad.

Agradecemos al director de juventudes Juan Cruz Badaraco, y las y los participantes: Joaquim Vela, Estefanía Ifran, Ezequiel Rodríguez, Leonardo Lucena, Alexis Roldan y Lara Mangiantini.



Parlamento Juvenil del Mercosur y Modalidad Adultos

Se llevó a cabo en nuestro recinto de sesiones la instancia distrital del Parlamento Juvenil del Mercosur.

Estudiantes de todo San Andrés de Giles expusieron proyectos y debatieron sobre diversas temáticas que abarcaron ejes como trabajo, género y ESI, derechos humanos, medioambiente, comunicación y medios, entre otros.

Nos enorgullece haber contribuido una vez más en la realización de esta política socioeducativa junto a la Jefatura Distrital de Educación y todas las instituciones educativas de nuestra ciudad.

Así también, se realizó la instancia de la modalidad de adultos del Parlamento del Mercosur. En este caso participó el CENS N° 451 de nuestra localidad.

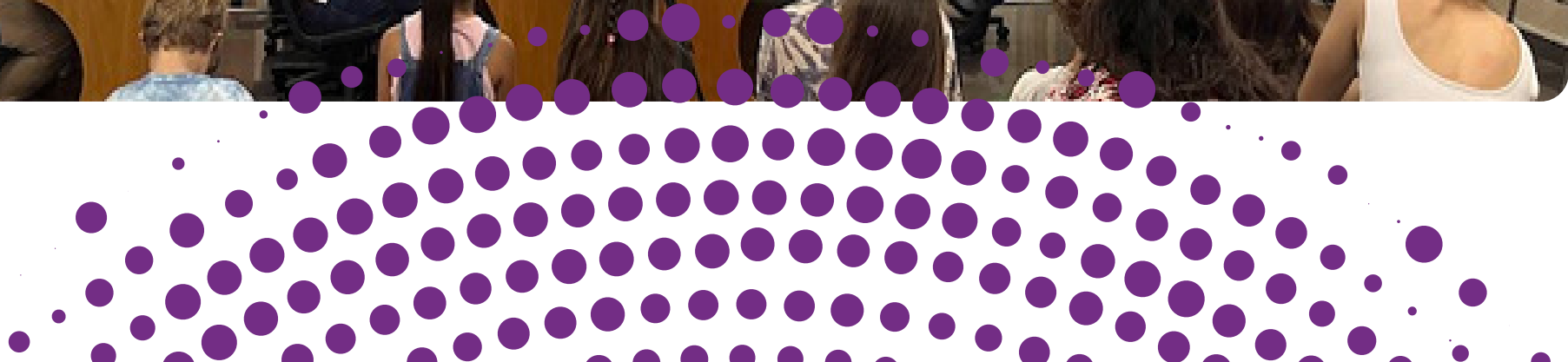


PUESTA EN VALOR

Durante este año y por decisión de presidencia se llevó adelante la puesta en valor del edificio.

Se realizó la limpieza de la fachada exterior, así como también, se pintaron todas las instalaciones del interior del Concejo Deliberante.

Se renovó el equipo de sonido del recinto de sesiones, adquiriendo una consola con más entradas de audio y mayor tecnología.



MEDIO AMBIENTE

Nueva Ordenanza para prohibir el expendio de sorbetes y revolvedores plásticos

A principio de este año, recibimos en nuestras instalaciones a alumnos, alumnas y docentes del Colegio primario Nuestra Señora de Luján para intercambiar ideas con los y las integrantes de la Comisión de Salud Pública, Ecología y Ambiente y autoridades del área de ambiente de la municipalidad. Las y los estudiantes argumentaron sobre el proyecto que presentaron a este cuerpo legislativo para erradicar de los negocios locales los sorbetes de plástico, ya que son gran fuente de contaminación para nuestro ambiente. Asimismo, proponen que sean reemplazados por los sorbetes reutilizables. La comisión asumió el compromiso de dar tratamiento a la inquietud planteada y durante el mes de junio se aprobó la Ordenanza N°2607/23 que implementa la prohibición de manera progresiva en los comercios de la utilización, entrega y expendio de sorbetes y revolvedores plásticos de un solo uso, en todo el Partido de San Andrés de Giles.

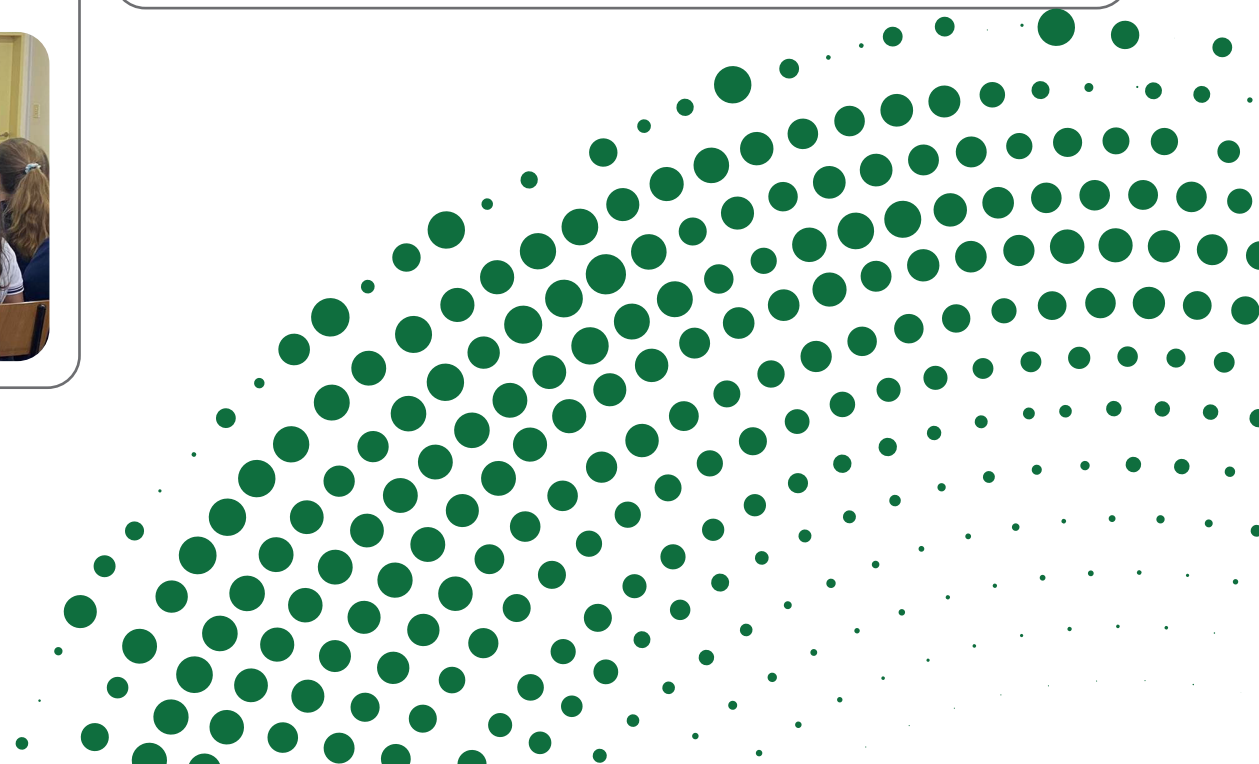


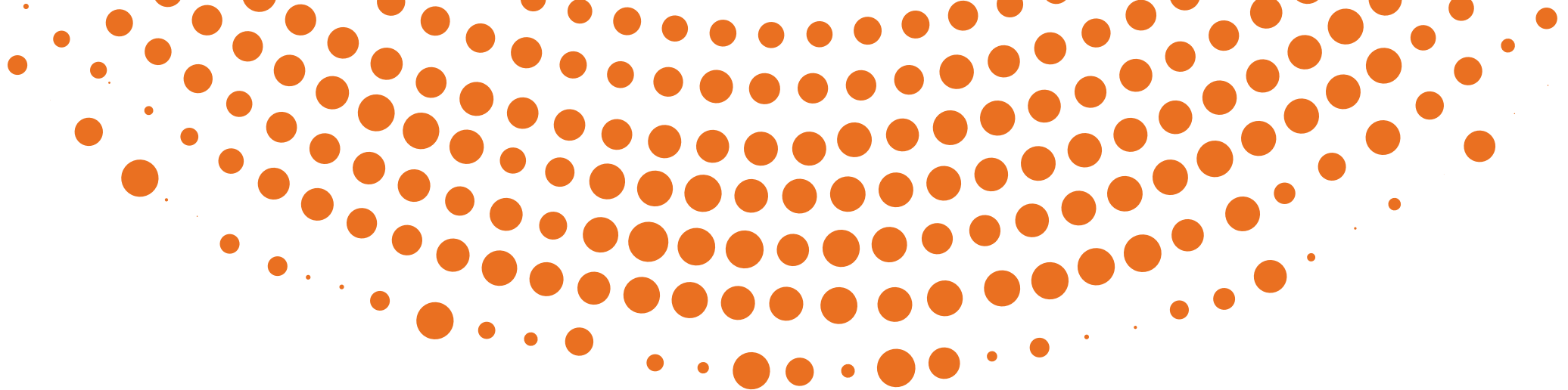
Reserva Urbana Natural

A través de la Ordenanza N°2619/23 aprobada por este cuerpo, se estableció el marco de consolidación de la Reserva Urbana Natural.

Los objetivos de la misma, son la preservación de paisajes naturales, conservados, que contribuyen a mantener los procesos naturales de la región; la puesta en valor ecológica, conservacionista y de trascendencia cultural; la generación de ámbitos de descanso y recreación como también oportunidades para la educación ambiental, la investigación científica y el desarrollo turístico; el fomento de la participación ciudadana en la conservación y gestión de los recursos naturales.

Durante todo el año, se trabajó en reuniones para continuar con las mejoras en la Reserva Urbana Natural. Asimismo, se consiguió un aporte del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires de 16 millones de pesos para mejoras en la infraestructura: cartelería, senderos, puestos de observación, que favorezcan la visibilidad y toma de conciencia acerca del valor de este espacio natural.





HÁBITAT

Durante esta año se aprobaron diversas ordenanzas que contribuyen a generar soluciones habitacionales a nuestros vecinos y vecinas.

Mediante la Ordenanza N°2570 se aprobó el convenio con Pro.Cre.Ar. para la realización de 70 soluciones habitacionales, que además, conto con la buena predisposición de terceros para la cesión de parcelas.

Además, se firmó un convenio con la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación que hará entrega de un subsidio no reintegrable –única inicial- destinada a promover la apertura del Centro de Desarrollo Infantil Garabatos, como espacio físico propicio para el crecimiento y desarrollo integral de los niños/as asistentes.

Mediante la Ordenanza N°2627 se autorizó al Departamento Ejecutivo para la contratación de una empresa idónea que lleve a cabo la obra construcción de 34 viviendas en el Partido de S.A. de Giles, en el marco del Programa Bonaerense II – Convenio Solidaridad- con fondos provenientes del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.

También, se aprobaron los convenios con el Sr. Bondone, con el Sr. Ortiz y otros, cuyo fin es promover el desarrollo urbano en el Partido de San Andrés de Giles.

COMUNIDAD

Reconocimiento al Autoclub de San Andrés de Giles

El Concejo Deliberante recibió a integrantes del Autoclub de San Andrés de Giles para expresarle el reconocimiento por el trabajo que realizan hace más de 50 años.

Mediante la Ordenanza 2590/23 aprobada por este cuerpo se declaró de Interés Municipal el “Campeonato Provincial de Motos” y el “Campeonato Nocturno de Motos” organizado por dicha institución.

Actualmente, tienen proyectado devolverle a la ciudad el deporte automovilístico. Esto no sólo fortalece el deporte local sino que genera una significativa atracción turística.

Reconocimiento al profesor Luis Simcic

En virtud de la importancia que se le asigna al deporte, la actividad física y la recreación en el desarrollo integral de las personas, el presidente del Concejo Gustavo Lennard, acompañado por concejales y concejalas, y el secretario del cuerpo Germán De Rossi, realizó el reconocimiento al profesor Luis Simcic por su dedicación en el desarrollo deportivo de los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas de nuestra comunidad.

Nuestro convecino se caracterizó en su trayectoria por contribuir a una formación integral e integrada basada en la adquisición de nuevos conocimientos, el desarrollo físico, el respeto, la autoestima, la solidaridad, el respeto, la cooperación, el compañerismo, la superación y la convivencia.



Reconocimiento a alumnos y alumnas de la E.E.S. N°1

Recibimos en el recinto de sesiones “Héctor J. Cámpora” a alumnos y alumnas de la Escuela Secundaria N°1 para reconocerlos por su participación en el Programa “Jóvenes y Memoria”. En el mismo, fueron distinguidos y distinguidas con una mención especial por su documental “El día que apagaron la luz”.

La producción audiovisual reconstruye la noche del 23 de marzo de 1976, cuando en medio de un apagón en el pueblo, el ex presidente Héctor Cámpora pudo escapar para evitar ser secuestrado por la Junta Militar.



Jornada de reflexión “Mujeres que inspiran”

En la tarde del 9 de marzo, se realizó en el recinto de sesiones “Héctor J. Cámpora”, una jornada de reflexión y reconocimiento a siete mujeres de nuestra comunidad.

En esta oportunidad, María Inés Amanti estuvo a cargo de la moderación y Cecilia González Ram pintó durante la jornada un cuadro alusivo.

Las mujeres elegidas fueron: Rosa Chapá, Marilín Veloz, Lidia Pagano de Guillet, Adriana Sabinio, Mariel Fernández y María José Crosetti.

La intención de la jornada fue que las mujeres pudiesen compartir el camino transitado a lo largo de sus vidas con dificultades y satisfacciones, resaltando los desafíos que como mujeres debieron y deben seguir sorteando.

Reconocimiento a deportistas gilenses

Se llevó a cabo un reconocimiento a vecinos gilenses que participaron en el 4° Abierto de Brazilian Jiu Jitsu. Dicho deporte es un arte marcial, de defensa personal, que contribuye al desarrollo de la mente y la superación personal. Quienes representaron a nuestra ciudad fueron: Luis D'ambrosio, Antonio Galarza, Juan Martín Cardassa, Mario Portillo, Hernán Demadeiro y Federico Deminicis. Los mismos son entrenados por Hugo Alejandro Díaz y Luis María D'Ambrosio.

Reconocimiento a bomberos voluntarios jubilados

Se realizó el reconocimiento a bomberos voluntarios jubilados de nuestra ciudad en el marco de la Ordenanza N°2612/23. En esta oportunidad, se les hizo entrega de una medalla y diploma a 39 vecinos. Resulta una obligación para este Concejo reconocer a quienes a diario ofrecen el riesgo de sus vidas en salvaguarda de nuestros bienes e integridad física. ¡Gracias a todos ellos por su vocación de servicio!



Reconocimiento día del historiador

En el Recinto de Sesiones “Héctor J. Cámpora”, se llevó a cabo el reconocimiento al vecino Luis Humacata, en el marco del día del historiador. El Magister Humacata en una de sus investigaciones analizó el ritmo de crecimiento de nuestra localidad y las localidades rurales en un periodo de 30 años. Es fundamental el conocimiento de nuestra historia para preservar y conservar el patrimonio cultural local y reconocernos como parte de una comunidad.

Reconocimiento a joven patinadora

Se llevó a cabo el reconocimiento a la pequeña Delfina Martínez de la localidad de Solís. Con tan solo 10 años se consagró campeona en su categoría en el Open Internacional de Patín Artístico, celebrado en Brasil. Desde este cuerpo, se reconoció a la pequeña deportista por su dedicación, formación, perseverancia y esmero. ¡Felicitaciones Delfina y a su familia!



Reconocimiento a tejedores y tejedoras locales

La Ordenanza N°2382/22 adhiere a la ley nacional que instituye el 13 de julio como “Día del tejedor arsenal”. El miércoles 12 de julio, el Concejo Deliberante reconoció a tejedores y tejedoras de nuestra ciudad como lo viene haciendo año tras año. En esta oportunidad los reconocimientos fueron para: Mariela Pereyra, Abel Balvidares, Claudia Villafañe y Luis Alberto Esquivel. Los productos artesanales que ellos realizan son parte fundamental de nuestro patrimonio e identidad cultural.

Reconocimiento a Héctor Burgos

Se realizó el reconocimiento al vecino Héctor Burgos, quien cumplió 60 años en su profesión de rematador y ha desarrollado su profesión con compromiso, pasión y responsabilidad.

Reconocimiento a la Educación Pública

Durante este año varios establecimientos educativos públicos de nuestra ciudad han celebrado aniversarios especiales. Fue decisión de esta presidencia, hacerse presente en cada uno de ellos con una placa de agradecimiento por brindar educación pública a nuestra comunidad.

Las instituciones homenajeadas fueron: el Jardín de Infantes N° 901 en sus 75 años, el Jardín de Infantes N°904 de la localidad de Solís en sus 50 años, la Escuela de Educación Especial N°501 en sus 50 años, la Escuela Primaria N°25 de Paraje El Cóndor en sus 75 años y la Escuela Secundaria N°2 en sus 75 años.



Donación kits de útiles escolares

Por decisión de este Cuerpo desde el año pasado, en lugar de colocar una palma en los actos protocolares se hace entrega de útiles escolares a instituciones educativas del partido. Han recibido dichas donaciones el Jardín de Infantes N°915, Escuela Primaria N°22 de kilómetro 108, Jardín de Infantes N°909 y Escuela Secundaria N°10 de la localidad de Azcuénaga, Escuela Primaria N°2, Escuela Primaria N°16 de la Florida, y Escuela Primaria N°5 de Cucullú.



Recibimos a estudiantes de nivel terciario

El presidente del Concejo Gustavo Lennard junto a integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deportes recibieron a estudiantes de Gestión Cultural del Instituto Mignone a cargo del docente Ceferino Gallo.

El encuentro contribuyó a reflexionar y enriquecer normativas, ideas y propuestas culturales en la implementación de políticas públicas para el desarrollo de la comunidad.

PRODUCCIÓN LEGISLATIVA



Durante este periodo legislativo se llevaron a cabo 16 sesiones ordinarias. En las diferentes comisiones se realizaron más de 50 reuniones para elaborar diversos proyectos.

Se aprobaron 20 resoluciones, más de 25 comunicaciones y más de 80 ordenanzas, entre las cuales se destacan, aparte de las ya mencionadas, las siguientes:

Ordenanza N°2653: Modificación Ordenanza N°1645 sobre condiciones para la adjudicación de lotes.

Ordenanza N°2651: Imposición del nombre “Plaza del Sol” a la plaza principal de la localidad de Villa Ruiz.

Ordenanza N°2645: Creación del Consejo Municipal de Deportes, Recreación y actividad física.

Ordenanza N°2642: Creación registro municipal de personas y organizaciones de prácticas de cuidado.

Ordenanza N°2634: Declarar agosto como mes de la inclusión.

Ordenanza N°2626: Ampliación de la estación transformadora de Cucullu.

Ordenanza N°2618: Nombramiento “Sixto Irrazabal” calle en el barrio San Bernardo.

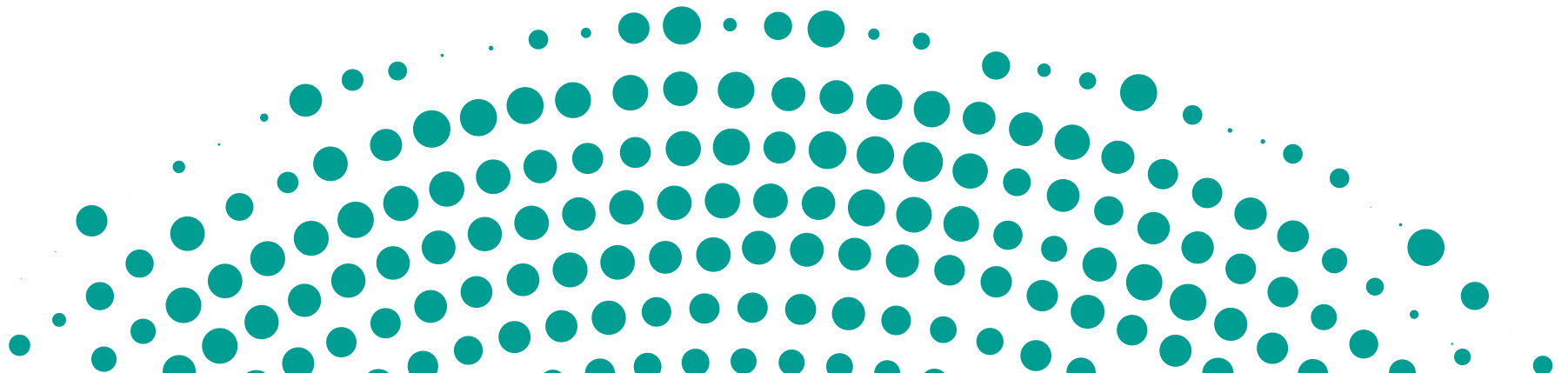
Ordenanza N°2617: Nuevo código de faltas.

Ordenanza N°2610: Modificación Ordenanza N°823 sobre la presencia de guardavidas en natatorios.

Ordenanza N°2603: Adhesión a la Ley Justina.

Ordenanza N°2576: Creación del Programa Municipal de ahorro y uso eficiente de la Energía Eléctrica en iluminación de espacios y edificios públicos.

Ordenanza N°2574: Creación programa de generación de suelo con fines deportivos.



Informe de Gestión 2023

WWW.HCDSANANDRESDEGILES.COM.AR

 Calle San Martín N°888 - Primer piso
San Andrés de Giles

 Honorable Concejo
Deliberante San Andrés de Giles

 @hcdsag

HCD
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ANDRÉS DE GILES